

Proceso ordinario N°. 110013105029201900504-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., cinco (05) de julio de dos mil veintidós (2.022). Al Despacho informando que dentro del presente proceso el apoderada de la parte actora allega solicitud de ejecución. Sírvasse proveer.

La secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiséis (26) de julio dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho se abstiene de ordenar la ejecución solicitada, toda vez que se procedió a consultar la página del Banco Agrario encontrando el título desmaterializado No. 400100008331330 por valor de \$1.408.526,00, en virtud de lo anterior, se ordena la entrega del título al demandante JOSE JOAQUIN CELY PAEZ identificado con la C.C. N. 4.166.982 de Mongua, como quiera que en poder obrante a (Fol. 1) no obra facultad expresa de cobrar títulos judiciales.

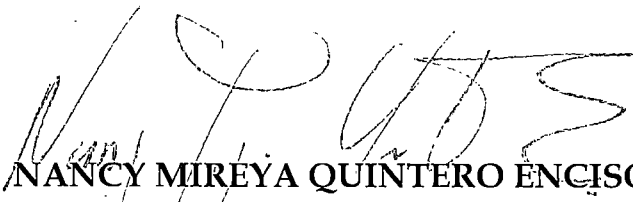
Una vez se realice la entrega del título indicado, se solicita a la parte demandante informar al despacho si desea continuar con la ejecución del expediente.

Por Secretaría efectúese la entrega diligenciando los formatos respectivos y dejando las constancias pertinentes.

Una vez realizado lo anterior devuélvase el expediente al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La providencia anterior se notifica por anotación en el
estado N°. 1118

Hoy, 27 de julio de 2022


CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria